

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Agustín García de la Cruz.—20.106.

OERLIKON LEVANTE, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Oerlikon Levante, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 6 de mayo de 2003, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en la notaría de don Enrique Robles Perea, calle Jorge Juan n.º 24-1.º, de Valencia, el día 16 de Junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, el posterior día 17 de igual mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido por la sociedad en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia de la sociedad durante el referido ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo decimosexto de los Estatutos sociales, con objeto de establecer un sistema de retribución de los Administradores de la sociedad.

Sexto.—Determinación de la retribución a percibir por los Administradores de la sociedad durante el año posterior a la celebración de la Junta.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para verificación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Octavo.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten en relación con los anteriores puntos del orden del día.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2002, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada. Por otra parte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 apartado 1.c) del referido Texto legal, se hace asimismo constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener el envío gratuito del texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales, a que se refiere el punto 5 del anterior Orden del Día, y del informe escrito con la justificación de la misma, formulado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Valencia, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración; Don Emilio Domingo Aquilué.—19.503.

OFFICE INVERSIONS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Socie-

dad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 3 de Junio de 2003, a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 4 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María García Gassull.—20.111.

OKER INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 3 de Junio de 2003, a las quince horas, en primera convocatoria, y 4 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Teresa Ruiz Costal.—20.108.

OLEOSILOS DE GALICIA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en la Sala de Juntas del 4.º piso del número 35 de la calle Juana de Vega, de La Coruña, el día 27 de junio de 2003, a las once horas, señalándose al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediere, para su celebración en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación se procede, de la gestión del órgano de administración y de su propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta Convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados a los Señores Accionistas, los documentos a que se alude el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—17.749.

OROBAL GESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2003, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.